

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 199 1 de febrero de 2021 PE/005077-01. Pág. 27584

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005077-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a distintas cuestiones sobre las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias 2019-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005041 a PE/005077.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla 9 León Registro de Entrada Nomas Registro: 10377 EGAL/2020 10:46:48

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Piaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 470) 4 Valladolid Lei 983,421566 Fax 983 421544

Grupo socialista@ccylles

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según los datos publicados recientemente sobre las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones agrarias 2019-2020:

Se ha concedido para el primer caso una ayuda de 42.821.388,61 €, y para el segundo caso una ayuda de 41.345.454,31 €

PREGUNTAS

- 1. ¿Qué partidas presupuestarias de los años 2019 y 2020 se han aplicado para estas ayudas?
- 2. Especificar la cantidad por acción y año cada una de las partidas presupuestarias.
- 3. En caso de que se haya realizado alguna modificación presupuestaria en el presupuesto de 2020, especificarlas

Valladolid a 30 de diciembre de 2020

El Procurador

Juan Luis Cepa Álvarez,

